PS/ 4659

Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
105/23

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 JUL 2023

VISTO: se solicita la modificación de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3653 del 24 de enero de 2023;----------

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la Directora Nacional de Industrias, Ing. Quím. Susana Pecoy a la ciudad de Agadir, Reino de Marruecos, entre el 28 de enero y el 5 de febrero de 2023, a efectos de participar de la 6ª Edición del Salón Internacional de Pesca Marítima;----------

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Agadir - Montevideo por un valor de U$S 2.059 (dólares estadounidenses dos mil cincuenta y nueve);----------

II) que en espera de la tramitación de la autorización final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo que fue incrementado a la suma de U$S 2.182 (dólares estadounidenses dos mil ciento ochenta y dos);-

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;--------

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3653 del 24 de enero de 2023;----------

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

2023-8-2-0000105

EL PROSECRETARIO DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º.- Modifícase el numeral 3° de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3653 del 24 de enero de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto del pasaje aéreo por el trayecto* Montevideo *– Agadir - Montevideo la suma de U$S 2.182 (dólares estadounidenses dos mil ciento ochenta y dos).*----------

2º.- Comuníquese, etc.----------

ES

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República